

Este documento permitía obtener agua del Henares en caso de sequía

La asamblea de la MAS aprueba la suspensión del contrato con el Canal de Regantes del Henares

Viernes, 10 de enero de 2014.- La Mancomunidad de Aguas del Sorbe (MAS) ha celebrado en la tarde de hoy una asamblea de carácter extraordinario para acordar la suspensión del contrato anual de cesión de derechos al uso del agua que se mantenía con la Comunidad de Regantes del Canal del Henares. Un asunto que ha convocado a un total de 24 de los 27 vocales que representan a las 13 localidades mancomunadas de la MAS.

La denuncia de la vigencia de este contrato se llevaba al pleno de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe para evitar tener que abonar la cantidad correspondiente a dicho acuerdo con la Comunidad de Regantes del Canal del Henares que ascendía a más de 60.000 euros. Concretamente, en el año 2013, supuso un coste de 62.330 euros.

"Esta conexión de bombeo era necesario puesto que no teníamos otras fuentes adicionales. Con la conexión de Alcorlo-ETAP, en caso de que se necesite más agua, podemos aportar más agua de Alcorlo; con lo cual no hace necesaria esta conexión de bombeo del Henares", ha explicado el presidente de la MAS, Jaime Carnicero.

La razón de este contrato, que fue aprobado por la asamblea general el 11 de abril de 2002, estribaba en la necesidad de contar con una fuente alternativa de agua en el Canal del Henares en caso de emergencia. Es decir, el acuerdo con el Canal de Regantes permitía a la Mancomunidad de Aguas del Sorbe tomar agua del bombeo de emergencia de Maluque en caso de que se decretase el estado de alerta o emergencia si las reservas de Beleña no eran suficientes para garantizar el abastecimiento humano. Una circunstancia que se produjo en el año 2005, la última sequía importante dentro del sistema de la MAS.

Desde la Mancomunidad de Aguas del Sorbe se ha entendido que la vigencia de este contrato ya no tiene lugar, teniendo en cuenta la puesta en marcha de la conexión Alcorlo-ETAP de Mohernando para la que la MAS ha solicitado a la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) una concesión de 16 hectómetros cúbicos de la reserva del Bornova.

La conexión Alcorlo-ETAP ofrece a la MAS la garantía de poder contar con una fuente de abastecimiento adicional a Beleña que no solo permitirá alimentar el sistema en caso de emergencia, sino que se contará con una aportación constante de hasta 16 hectómetros cúbicos del agua del Bornova que se mezclarán en función de las necesidades con el líquido elemento del Sorbe.

“Una infraestructura no sustituye a la otra. La conexión Alcorlo-ETAP lo que nos da es una reserva adicional que vamos a poder utilizar cuando se quiera. Estemos en sequía o no. El agua del Henares solo lo podíamos utilizar en caso de sequía y en unos momentos muy concretos. El agua de Alcorlo nos posibilita aumentos concesionales y informes de viabilidades; y la conexión del Henares no”, ha querido matizar Jaime Carnicero.

La suspensión del contrato con la Comunidad de Regantes del Canal del Henares supondrá para la Mancomunidad de Aguas del Sorbe un ahorro de más de 60.000 euros al año a los que hay que sumar los costes relativos al mantenimiento del suministro eléctrico de la instalación de Maluque, que aunque es propiedad de la CHT, era gestionado por la institución mancomunada.

Hay que señalar que la Mancomunidad de Aguas del Sorbe ya está preparada para asumir la gestión de la infraestructura Alcorlo-ETAP de Mohernando. Los servicios técnicos, tanto de la unidad de redes como el laboratorio, han realizado en los últimos meses los trabajos necesarios para que la puesta en funcionamiento de esta nueva infraestructura suponga añadir calidad al servicio que se presta y una mejora para las propiedades del excelente agua que ya consumimos.

El presidente de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, Jaime Carnicero, ha vuelto a reiterar la importancia que tiene el hecho de que vaya a entrar en funcionamiento la conexión Alcorlo-ETAP y la construcción de la Tercera Conducción para garantizar el presente y el futuro de la institución mancomunada y de los 13 municipios que la integran, así como de los 41 que también se abastecen de ella a través de las mancomunidades de La Muela y Campiña Baja.



C/. Alcarria, 16
19005 GUADALAJARA
Teléf. 949247440 - Fax 949247342
Responsable de Prensa: Beatriz Palancar
Teléfono móvil: 616 13 42 92
e-mail: prensa@aguasdelsorbe.es

La medida ha contado con el apoyo de 22 vocales y la abstención de otros dos. En los próximos días, se remitirá el acuerdo adoptado tanto a la Comunidad de Regantes del Canal del Henares como a la CHT.